

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ÁLAVA**

Constitución de la Junta Electoral Provincial de Álava, para las próximas Elecciones Locales y a Juntas Generales, a celebrar el próximo 28 de mayo de 2023

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, convocadas Elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla, por Real Decreto 207 /2023, de 3 de Abril , (BOE número 80 de 2023) y a Juntas Generales por Decreto Foral del Diputado General número 76 de 2023 (BOTHA número 40 de 2023), para general conocimiento se hace saber por medio del presente la relación de miembros que constituyen la Junta Electoral Provincial de Álava:

Presidenta: Ilma. Sra. D^a. Ana Jesús Zulueta Álvarez, Magistrada de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Álava.

Vocales Judiciales: Ilmos. Sres. D. Francisco García Romo y D^a. Elena Cabero Montero, Magistrados de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Álava.

Secretario: Iltre. Sr. D. Juan Luis Sanchón Martínez, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección 1^a de la Audiencia Provincial de Álava.

Delegada de la Oficina del Censo Electoral: M^a Paz Rojo Porras.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de abril de 2023

El Secretario de la Junta
JUAN LUIS SANCHÓN MARTÍNEZ